

**ACTA COMISIÓN FONDO SOCIAL  
EVALUACIÓN TÉCNICA  
CONCURSO 6%  
19 MAYO DE 2020**

La Comisión de Evaluación Técnica del Fondo Social del Concurso 6% 2020, se reúne vía Teletrabajo y sesiona en los siguientes días, horarios y lugar:

**Fecha:** 16, 17 y 18 de Mayo del 2020.  
**Horario:** 08:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00  
**Lugar:** Teletrabajo y dependencias del Gobierno Regional, DIPLADER.  
Edificio norte GORE Arica y Parinacota.

**I.-Aspectos Generales:**

Los siguientes funcionarios del GORE de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N° 0903, de fecha 06 de Mayo del 2020, fueron asignados a conformar la Comisión de Evaluación Técnica del Concurso 6% del FNDR 2020 para municipios y servicios públicos:

NOMBRE	ESCALAFON
Marcos Albornoz Perez	PROFESIONAL
Constanza García Perez	PROFESIONAL
Miguel Terrazas Mamani	PROFESIONAL

**II.- Consideraciones generales:**

La Comisión para el concurso FNDR 6% del Gobierno Regional de Arica y Parinacota recibe automáticamente por sistema el día 15 de mayo del 2020 la cantidad de 13 proyectos para ser revisados cualitativa y cuantitativamente, los cuales son el resultado del proceso de evaluación de admisibilidad para el mismo fondo, éstos corresponden a servicios públicos y municipalidades de la región.

De acuerdo al procedimiento establecido para el proceso de Evaluación Técnica, según las bases administrativas y anexos complementarios que indica Resolución Exenta N° 0888, de fecha 30/04/2020, se procede a llevar a cabo el Proceso de Evaluación Técnica de acuerdo al Punto N° 5.4 "Proceso de Evaluación Técnica", de esta forma se realiza un análisis de fondo de la postulación, provenientes del proceso de Admisibilidad, lo que implica que la Comisión Evaluó el proyecto de acuerdo a Check List disponible en la plataforma digital establecida para el presente proceso, dando sólo respuesta a lo establecido en el Check List enunciado, el cual se relaciona con un análisis de Evaluación Técnica Cualitativa y Evaluación Técnica Cuantitativa. Se concluye que de acuerdo a la Resolución Exenta N° 0888 de fecha 30/04/2020, la cual aprueba las bases administrativas y anexos complementarios del concurso 6% del año 2020.

Se siguieron las indicaciones del **ACTA DE REUNION DE COORDINACION 6% FNDR 2020 vía online, plataforma virtual Meet**, entregadas en video conferencias con fecha 07 de mayo del 2020 a las 11:12 y mismo día a las 16:00hrs.



**III.- Listado de Resultado Evaluación Técnica:**

Terminado el proceso de Evaluación Técnica de 01 proyecto, se procede a levantar el listado correspondiente de proyecto **APROBADO Y RECHAZADO**, resultado del proceso realizado, por el cual se presenta en el siguiente resumen:


Folio	Aprobado	Rechazado	Puntaje	Ponderado
7758747	Si		64	30,2
7750417	Si		63	29,6
7740405	Si		45	22,4
7736380	Si		73	34,8
7770388	Si		67	31,2
7765900	Si		74	35,4
7764108	Si		67	31,2
7762257	Si		66	32,2
7760908	Si		67	31,2
7759615	Si		72	34,2
7758973	Si		64	31,2
7765646	Si		68	32,6
7737380		Si	44	20
<b>Total de proyectos</b>	<b>12</b>	<b>1</b>		<b>-</b>

Cabe señalar que el detalle de la revisión de los proyectos, se encuentra anexada a esta acta.

**IV.- Consideraciones finales:**

Concluido el proceso de Evaluación Técnica de los proyectos provenientes del proceso de Evaluación Técnica, la Comisión mediante la presente Acta informa de lo sancionado a Jefe (s) de Inversiones de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Sr. Leonardo Torres P. Según instrucciones realizadas por el Coordinador del concurso 6%, año 2020, Erik Manzanares Navarro a través de capacitación Online el día 07-05-2020 a las 11.12 y 16:00 hrs.

La comisión, procede a firmar a continuación la presente acta y a ratificar el resultado de ella:

NOMBRE	FIRMA
Marcos Albornoz Perez	
Constanza García Perez	
Miguel Terrazas Mamani	

Recepcionado por:



**LEONARDO TORRES PINOCHET**  
**JEFE (S) DE INVERSIONES**

Arica, 19 de Mayo de 2020.-